

SESIONES ORDINARIAS
2005
ORDEN DEL DIA N° 3352

COMISION DE INDUSTRIA

Impreso el día 22 de noviembre de 2005

Término del artículo 113: 1° de diciembre de 2005

SUMARIO: Premio a la Calidad 2005 otorgado a una empresa de Rafaela, provincia de Santa Fe, en la I Convención Internacional de Proveedores realizada en la ciudad de Ginebra, Suiza. Expresión de beneplácito. **Giorgetti.** (861-D.-2005.)

C. Bonacorsi. – Luis F. J. Cigogna. – Roberto R. Costa. – Daniel M. Esaín. – Raúl G. Merino. – Alberto C. Pérez. – Alberto J. Piccinini. – Lilia J. G. Puig de Stubrin. – Aníbal J. Stella.

Dictamen de comisión

INFORME

Honorable Cámara:

Honorable Cámara:

La Comisión de Industria ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Giorgetti por el que se expresa beneplácito por la obtención del Premio a la Calidad 2005 a la firma Basso S.A. el 1° de marzo de 2005 en la ciudad de Ginebra, Suiza; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

La Comisión de Industria, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Giorgetti, ha creído conveniente su aprobación produciendo el dictamen que antecede.

Carlos R. Brown.

Proyecto de declaración

ANTECEDENTE

La Cámara de Diputados de la Nación

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

DECLARA:

Su beneplácito por el Premio a la Calidad 2005 otorgado a una empresa de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en la I Convención Internacional de Proveedores realizada en la ciudad de Ginebra, Suiza.

Su beneplácito ante el reciente Premio a la Calidad 2005 otorgado a la firma Basso S.A. de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en el marco de la I Convención Internacional de Proveedores organizada por el grupo francés PSA, conformado por las automotrices Peugeot-Citroën, realizado el pasado 1° de marzo en la ciudad de Ginebra, Suiza.

Sala de la comisión, 2 de noviembre de 2005.

Jorge R. Giorgetti.

Carlos R. Brown. – Francisco V. Gutiérrez. – Luis G. Borsani. – Alberto J. Beccani. – Mario F. Bejarano. – Juan